

5.º La división Callao entrará de guardia en la capital a la una de este día, en cuya hora no deberá haber ni un solo soldado, ni artillero en la plaza de la catedral i sus alrededores.

6.º Estos artículos serán ratificados en el término de una hora por ambas partes.

Fecha ut supra.—A las 10 i 40 minutos del día. José M. del Castillo—Carlos Castelli—Luis Andrés Baralt—Pedro Domínguez de Hoyos.

Bogotá agosto 28 de 1830.

Ratifico este convenio en todas sus partes. Joaquín MOSQUERA. Por S. E. el presidente de la República: i por ausencia de los demás ministros—El ministro de relaciones exteriores.

Vicente Borrero. Ratifico en todas sus partes el presente convenio. Florencio Jimenes.—El jefe del E. M. i secretario jeneral.—V. G. Piñeres.

En la capitulación celebrada el día 28 de agosto en el campo de san Victorino, se convino por parte de los comisarios del gobierno en la condición propuesta por los de la división Callao i pueblos del llano de Bogotá, de que saliesen por su propia seguridad, con pasaporte del gobierno para Cartajena dentro de tercero día, las once personas contenidas en el artículo 1.º, a pesar de la dureza de tal condición, por motivos muy graves, que tal vez no apreciarán debidamente todos los que no estuvieron presentes aquel día en la capital; i si bien no se trata ahora de justificar aquel convenio, no será por demás indicar los urgentes motivos que obligaron a concluirlo.

El día 27, que será perpetuamente un día de luto para Colombia, la división Callao desfiló completamente la columna que salió de esta capital para obrar sobre aquella, i seguidamente los vencedores ocuparon el barrio occidental de esta ciudad. Desde allí, es decir, dentro de la capital, intimaron la rendición, cuando no existía en la plaza sino muy poca fuerza i ésta absolutamente desalentada con la derrota que sufrió por la mañana el grueso del ejército.

El gobierno nada más pudo hacer en aquella situación que evitar mayores males, arreglando la entrada pacífica de las tropas vencedoras sin riesgo de que se derramara una gota más de sangre. El hecho de haber celebrado la capitulación comisarios del gobierno, i de que la ratificase el mismo presidente de la República, manifiesta claramente cuan apurada estuvo la situación de la plaza.

Los vencedores estaban tan irritados contra los once individuos de que habla el artículo 1.º, que no fué posible aquietarlos, i ni aun siquiera pudo conseguirse que se variase el lugar a donde debían ir: les hacían fuertes cargos, i no consideraban completo ni asegurado el triunfo, si aquellas personas no salían de la capital por la vía de Cartajena.

Por parte de los comisarios se procuró por todos los medios imaginables, i con todo género de argumentos, calmar aquella irritación, ya procurando atenuar las recriminaciones que contra ellos se hacían, ya excitando la compasión en su favor; i cuando no alcanzaron sus esfuerzos que se omitiera esta condición, hubieron de ocurrir a otro género de argumentos. Representaron que se trataba de la suerte de unos colombianos que no debían ser condenados a la dura pena de destierro sino después de un juicio formal en que fueran citados, oídos i vencidos por todos los trámites de las leyes: que no podían ser juzgados sino por sus jueces naturales; que no lo era el presidente de la República i que se pretendía comprometer al primer magistrado, al primer guardián de la constitución i supremo ejecutor de las leyes, a que las violase, atacando abiertamente los preciosos derechos de los ciudadanos.

Oponiéndose a todas estas alegaciones, que se sostuvieron vigorosamente desde las seis hasta más de las diez de la mañana, la salud de la República, que se decía amenazada con la existencia de aquellos hombres en el interior i los riesgos que correrían ellos mismos como efecto de la irritación de los pueblos: temiese que tanta dilación fuera estudiada para dar tiempo a que los restos de fuerzas que existían

se manifestó, que la mencionada condición había sido convenida de antemano por todos los representantes de los pueblos, i que habiéndose ausentes a la sazón la mayor parte de ellos, no tenían arbitrio los presentes para suprimirla ni variarla. No se consiguió pues que cediesen en esta parte a las ardientes solitudes de los comisarios del gobierno, i ya las jentes clamaban por el asalto.

El asalto se hubiera dado con sucesos: habrían perecido los mismos de quienes se trataba, i tal vez se hubieran sacrificado otras víctimas, no precisamente por la espada del vencedor, como por el sobresalto, el temor i el susto. Los comisarios colocaron en los dos platos de la balanza los males de ambos extremos: i viendo que eran menores i reparables los que sufrirían aquellos once individuos, en lugar de que los de un asalto serían mayores, estensivos a mayor número de personas, mucho más dolorosos, i de naturaleza tal que nunca pudieran subsanarse, eligieron después de una profunda meditación, convenir en el artículo 1.º con la esperanza de que después en la calma de las pasiones pudiera moderarse, o tal vez que se suprimiese en la parte relativa a las personas mencionadas. Así lo espusieron lamente al presidente de la República, i S. E. en fuerza de tales consideraciones se determinó a ratificar la capitulación.

Su primer efecto fué la confianza de los habitantes i la tranquilidad que esta produjo. Las tropas entraron en el mejor orden sin hacer ostentación de la victoria. La moderación i tal vez el dolor se veían pintados en el semblante i en el aspecto de ellas: pareció que volvían de un ejercicio doctrinal; i todo contribuyó a mitigar las duras penas que se habían sufrido hasta aquel momento, i a reanimar las esperanzas de que tanta moderación se estendería a ceder en la espulsion exigida en el artículo 1.º.

Aquellas esperanzas se han realizado. La jenerosidad es siempre compañera del valor; i si hai momentos en que no es oída porque prevalecen otras pasiones, lo es al fin cuando aquellas se calman i modifican i contribuyen a que sobresalgan las más nobles virtudes.

Los jefes de la división Callao i los principales representantes de los pueblos, han conseguido tranquilizar a estos, i hacerles ver que el reposo no será turbado por la presencia de aquellos individuos; i que asegurados estos de gozar todas las garantías ofrecidas en común por el mismo artículo 1.º observarán una conducta que no inspire desconfianzas; i han convenido en consecuencia en renunciar a la condición exigida en que se suprime la excepción del artículo 1.º. El documento que tenemos el honor de publicar a continuación i que estimamos como un principio de la concordia, lo comprueba. El es un testimonio de la jenerosidad de los vencedores, i no han sido conducidos por los innobles sentimientos de la venganza, sino por principios más puros i con fines saludables.

Sean permitido tributar el homenaje de nuestra gratitud i de nuestra admiración al patriotismo i liberalidad que han consentido en suprimir la excepción del artículo 1.º, i expresar nuestras alhagueñas esperanzas de que este acto sea el iris de paz i reconciliación que estinga las facciones, que reconcilie los espíritus i que restablezca la unidad de Colombia i la vuelva a poner en el camino de la prosperidad, de la fuerza i de la dicha.

En la ciudad de Bogotá, capital de la república de Colombia, a 4 de setiembre de 1830. Habiéndose reunido los comisionados del gobierno encargados de concluir la capitulación del día 28 de agosto último, a saber: los sres. José María del Castillo i Luis A. Baralt con los señores coronel Carlos Castelli i primer comandante Pedro Domínguez, autorizados para el mismo efecto por parte de la división Callao i de los pueblos, i después de una detenida discusión, en la cual se examinaron nuevamente todas las razones i motivos que se alegaron i consideraron en la mañana del 28 de agosto con otras varias que han suministrado

como la presente situación de los negocios, han convenido en el artículo siguiente.

Sin embargo de los motivos que se tuvieron a la vista para exijir que saliesen de la capital dentro de tercero día para Cartajena, los señores Manuel Antonio i Juan Manuel Arrublas, Francisco i José Manuel Montoya, Vicente i Juan Nepomuceno Azuero, Ignacio Márquez, el jeneral José María Mantilla, los coroneles Francisco Barriga i José María Gaitan i el doctor Juan Vargas, como se exijió esta excepción del artículo 1.º principalmente en favor de las personas mencionadas i como un medio de seguridad para ellas, habiendo calmado la irritación, i estando determinada la división vencedora, así como los pueblos i sus representantes, a mostrar cada vez más la pureza de sus sentimientos i la nobleza de sus fines que se han propuesto, consienten voluntariamente en que no sean obligados a marchar para Cartajena los individuos citados, dejándoles en libertad para que permanezcan en sus domicilios, gozando de las seguridades contenidas en el artículo 1.º de la capitulación del día 28 de agosto, con tal de que permanezcan tranquilos en sus ocupaciones i obedientes a las autoridades, sin dar justos motivos de que se les sospeche de que meditan o fomentan alguna reacción.

El presente convenio, que modifica en parte la capitulación del día 28 de agosto, debe ser ratificado inmediatamente por el comandante en jefe de la división Callao, sin necesidad de que lo sea por parte del gobierno, el cual no tiene el menor interés en el cumplimiento de aquella excepción, en la que convino con dolor i por razones de mayor peso.

José María del Castillo, Luis A. Baralt, Carlos Castelli, Pedro Domínguez.

Queda ratificado el presente artículo fecha ut supra.

El comandante en jefe
Florencio Jimenes.

EDUCACION PUBLICA

Solicitada hace tiempo por algunas personas para que me encargara de la educación de sus hijas, he hallado siempre en mí misma una gran resistencia para a ceder, fundada en que esta empresa árdua i delicada exije talentos, prudencia i conocimientos superiores. Sin embargo, he resuelto ahora recibir cierto número de niñas, pues aunque conozco i confieso mi incapacidad, también es verdad que por una desgraciada fatalidad se hallan en esta capital pocas casas de educación para las niñas, en las cuales puedan recibir aquellas nociones que son tan necesarias para asegurar su propia felicidad, i para que sean útiles algún día en la sociedad a que necesariamente han de pertenecer. Esta dolorosa escasez me ha animado, i satisfecha de que los padres que quieran hacerme el honor de confiarme sus hijas, me han de advertir los riesgos, que por falta de esperiencia i de luces puede haber en el plan que me he propuesto, paso a darles una idea jeneral de él.

El primero de mis proyectos es, que las niñas no salgan de la casa de educación sino es una o dos veces al año, que tendrán paraciones i en cuyo tiempo irán a residir con sus familias. No sé si los padres aprobarán este modo de pensar; pero yo juzgo que acarrea muy fatales consecuencias el que frecuentemente salgan las niñas de la casa en que se educan, i además ¿qué cariño podrán tener ellas a esta casa cuando sus tiernos corazones se hallan continuamente combatidos por el deseo de que llegue el día de salir? Por otra parte creo que el fastidio al estudio sería coniguiente a la peligrosa alternativa de entrar i salir. No sucederá así, en mi concepto, si evitando todas las distracciones que puedan ocurrir de fuera, se les proporcionan en el refugio de la casa aquellos recreos que sean compatibles con su edad i con el destino que tienen allí. No se reduce a esto solamente lo que he pensado sobre el particular, sino que también me he propuesto secretas algunas veces al campo, tanto para que se desarrollen sus facultades físicas con el ejercicio

como para que sus espíritus gocen del aspecto grandioso que presenta la naturaleza en los campos. Este pasco, que parece tambien, que servirá de estímulo para que se apliquen al estudio todo el tiempo que le preceda.

El aseo de las niñas será observado escrupulosamente, tanto por ser uno de los puntos principales de educación, como porque en esto se interesa la salud, i por las demás ventajas conocidas que resultan de él. En todo lo demás serán asistidas con esmero i cariño maternal.

Las niñas que se reciban serán desde la edad de seis años hasta la de doce. Se les enseñará a leer i escribir con perfección, gramática castellana, aritmética, dibujo, el idioma francés, bordado en blanco, al pasado, al tambor, con oro i plata, mostacilla, i flores de mano. Adiantándose en estos ramos, cuya inteligencia es tan necesaria á nuestro sexo, trataremos de elevar sus conocimientos á otros, pues desde el principio i á la vez no se pueden abrazar muchos sin exponer la educación á peligros manifiestos.

La educación religiosa será el punto mas importante i el que arrebatará la primera atención. Tambien se fijará en inspirar con suavidad sentimientos virtuosos á las niñas.....

Yo me estremezco i me cubro de rubor, á causa de mi pequeñez, cuando me veo obligada á tocar estas materias, i mas aun, porque conozco el peso de las obligaciones sagradas que contraen las personas que se dedican á formar corazones tiernos, i por consiguiente dispuestos á recibir las impresiones que se les quieran dar. Sin embargo, coloco mi confianza en el ser supremo, i cuento con sus auxilios para tan importante empresa.

Entablado que sea el orden de la casa se guardará religiosamente, á fin de que de su alteracion no resulten las malas consecuencias que son consiguientes á la infracción de las reglas establecidas.

Los castigos que se impondrán á las niñas cuando cometan faltas serán correspondientes á estas; pero siempre con una dulce i prudente severidad, que siendo capaz de corregir lo malo, no cause aquellas terribles impresiones que solamente el despotismo i la crueldad pueden aprobar, i que léjos de ser útiles al progreso de la educación, no sirven sino para entorpecer las facultades de la desgraciada víctima contra quien se ejerce una autoridad que se debe emplear solamente en su beneficio.

Me es imposible entrar por ahora en todos los pormenores de la educación esmerada que pienso dar á las niñas, que he de tomar á mi cuidado, porque cansando tal vez la atención de las personas que han de ver este plan, quizá no conseguiria hacerles una relación exacta de las ideas que he concebido i pienso poner en practica. He confesado desde el principio mi falta de experiencia i de luces para desempeñar con acierto este espinoso encargo. Por tanto, no será extraño el que yo diga ahora, que la practica irá allanando las dificultades que acaso se me han presentado algunas veces insuperables, i que esta misma me irá descubriendo medios adaptables i seguros para mejorar lo que no es dable hacer con perfección sin ella i desde el principio.

Bogotá setiembre 11 de 1830.

M. Isabel Corderas.

EDITORIAL

Empezamos á escribir, conforme lo hemos ofrecido, sobre las causas que principalmente han influido en el trastorno que hemos experimentado, i los medios que tenemos para salir del laberinto de males en que á cada paso nos perdemos por los obstáculos que se oponen á nuestra consolidación. Constantemente hemos dicho, que Colombia debía entrar en una segunda revolución para alcanzar un orden permanente de cosas; revolución tanto mas terrible que la que consumó por su independencia, cuanto que los elementos que luchan contra su consolidación, son mas poderosos que los que habian combatido su existencia. Era i será menester hacer un pueblo libre de un pueblo el mas esclavo, i un pueblo administrando sabiamente de un pueblo ignorante.

Marcando entre contradicciones tan enormes Colombia ha venido á ser el juguete de las teorías i de las pretensiones ambiciosas, sin que ni el ejemplo de los otros estados suramericanos, ni la experiencia dolorosa de sus propios males, haya sido bastante ni para moderar la demagogia ni para contener la ambición. Estimando unos la capacidad del pueblo por la libertad en mas de lo que ella es, no han querido entrar en convenio de ninguna clase con la fuerza que tanto influjo ejerce entre nosotros, i excitada la ambición por la facilidad de trastornar nuestros pueblos, ha creído hallar en estos trastornos el camino de su engrandecimiento. En tan terrible alternativa, la mayoría de la nacion, que no tiene otro deseo que el de la tranquilidad, tan pronto se somete al que se la ofrece por la fuerza, como al que lo alhaga por las teorías. Esta es la alternativa que ha tocado á la América, la que le ha traído todos los males, i la que los ocasionará mucho mayores en Colombia, cuanto que los agentes que combaten por ambos extremos son mas poderosos que en el resto de América, si no se hace una transacción pronta entre la fuerza i la libertad.

¿Quien podrá negar que la causa de la libertad i del imperio de la lei es la mas justa i la mas noble que puede sostenerse en Colombia? ¿Pero quien podrá negar tampoco, que aunque la causa liberal ha de triunfar al fin entre nosotros, este triunfo no será mientras que no se hagan entrar en su apoyo los elementos influyentes del pais? Nosotros creemos ser tales el Libertador, los hombres prominentes por sus servicios á la República, el ejército, la union de Colombia i un gobierno que, basado sobre la misma libertad, pueda ofrecer al pais una marcha sólida i segura. Sobre todas estas cuestiones es nuestro animo hablar en lo sucesivo, i deseáramos que tanto hombre de juicio i de luces que hai entre nosotros, se ocupase igualmente de ellas.

Tiempo es ya de que pensemos con circunspeccion, i de que á la vista del porvenir espantoso que se nos presenta nos preocupemos de un saludable temor que nos haga ver las cosas como son en sí, i no como quisieramos cada uno que fuesen. Bastantes pruebas hemos recibido i acabamos de recibir, de que el pueblo no presta otro apoyo á las pretensiones encontradas, que una fuerza de inercia que á nada se opone, i que por consiguiente mientras no se acuerden los hombres que marchan en direcciones contrarias, todo será confusio, trastornos i males para ellos i para el pueblo. Abandonemos, pues, ideas exclusivas, resentimientos innobles, i no reconozcamos por fin de nuestros esfuerzos otro que el bien público. Así, i solo así podrá lograrse el triunfo de tantos inconvenientes como se oponen á nuestra existencia política.

Digamos antes que el Libertador era uno de sus elementos que mas poderosamente pueden influir en la consolidación de este pais, i esta ha sido para nosotros una verdad fuera de toda duda, i para la mayor parte de los que han sido testigos de nuestra historia. Protestamos, como siempre, que al hablar del Libertador, solo lo hacemos por la parte que su persona dice relacion á la causa nacional. Colombia lo reconoce como el autor principal de su existencia i como el sostén de sus glorias, i esto solo dice basta donde ha de llegar su influencia. Todo el que vive hoy i que respira libre de la tiranía española, reconoce que debe principalmente su vida al Libertador. No se puede oír hablar de las tiranías de Bobes i de Zuazola i de los asesinatos jurídicos de Morillo i de Samano, sin reconocer la mano poderosa del Libertador que los destruyó. ¿I el que tanto bien ha hecho á su patria, podrá mientras viva dejar de ejercer una influencia poderosa en la voluntad de sus conciudadanos? Para esto seria necesario poder borrar la gratitud del corazón de todo un pueblo i esto es imposible.

No se da un paso en la revolución por la independencia, sin encontrarse con el Libertador al frente de todas las empresas gloriosas que se ejecutaron por alcanzarla. Recordemos aquellos tiempos desgraciados, en que olvidados

de todo temor de invasion de parte de los españoles, fuimos sacados de estos crueles enemigos. Embragados con la palabra libertad i sin gozar de ella, con un pueblo dócil pero indiferente á su independencia, i con algunos soldados pero sin ejército, solo se hacia una resistencia inútil aunque gloriosa. El Libertador fué el primero, que calculando la capacidad de este pais para la empresa, formando ejércitos que mereciesen llamarse tales, i luchando siempre entre triunfos i desgracias llegó con su constancia á decidir el problema de la independencia suramericana. No fué él solo, por supuesto, el que se sacrificó por su patria: mil i mil compañeros le siguieron en el camino de la gloria, i los pueblos hicieron grandes sacrificios por ayudarlos. ¿Pero quien era el alma de todas las empresas, el punto de apoyo de todas las esperanzas i el motivo de consuelo de todas nuestras desgracias? El Libertador: sin nombre solo reanimaba los espíritus, i aterrorizaba á nuestros enemigos. Veinte años han bastado á este héroe extraordinario para dar vida á su patria i elevarla á la dignidad de madre de dos repúblicas. I todo esto habria sido incomparablemente ménos grande, si solo hubiese tenido que luchar en el campo de batalla i con elementos i con enemigos conocidos; pero tener que combatir con los españoles i con los americanos, con sus ejércitos formidables i contra la perfidia doméstica, con la indolencia del pueblo, con su ignorancia, i con tantas pretensiones de gobiernos i de localidades, ha sido sin duda el empeño mas grande que ha podido ofrecerse á un mortal. De todo ha triunfado, i el colombiano puede pasearse con orgullo por un vasto campo de triunfos debidos al Libertador. Al recordar sus glorias no es nuestro objeto llamar la admiración de sus conciudadanos ni excitar su gratitud. En las cuestiones políticas los afectos del corazón son peligrosos, i la razon sola es la que ha de obrar. Nosotros solo preguntamos ¿si quien ha hecho prodigios tan estrafios, por servir á su patria, no podria ejercer la mayor influencia en su consolidación? Para casi todos ha sido siempre indudable, que uno de los mayores males que han podido venir á Colombia, es el empeño de algunos en separar al Libertador de nosotros i obligarlo hasta abandonar el pais. Si en medio de los elementos que amenazan nuestra destrucción, hemos podido conservarnos por algun tiempo, lo debermos exclusivamente á la influencia poderosa que ha ejercido para neutralizar el mal.

No se necesita mas para conocer el riesgo de nuestra posición, que fijar la vista en esta gran fuerza armada que tanto pesa en la suerte de la República, i al mismo tiempo en ese furor demagogico, á que no ha podido hacer ceder los males que en todo tiempo nos ha causado. Estos son los agentes primordiales que han de obrar en esta gran revolución, i que tratando cada una por su parte de apoderarse del inocente deseo del pueblo, por conquistar un orden permanente de cosas, lo han de sacrificar cada uno á su vez, sino se trata de neutralizar su acción. ¿I quien es en Colombia, el que puede dirigir la milicia en bien de la República? el Libertador, porque lo ama ciegamente, porque él la ha criado i porque es el único á quienes todos respetan. Lo mismo decimos de la demagogia; porque aunque es verdad, que esta es una clase de enfermedad que no se cura sino con la edad i la reflexion, tambien lo es, que aumentando diariamente los desertores de ideas abstractas, van haciendo mas fácil la empresa de reducir los hombres que piensan, á formar juicios exactos sobre el verdadero estado de las cosas, i sobre los fundamentos en que pueda constituirse el edificio de la libertad entre nosotros. Es puntualmente en estos momentos en que están resientes las heridas profundas que la demagogia ha causado á la sociedad, que las ideas exactas que el Libertador tiene sobre la libertad pueden hacerse sentir de todos.

(Se continuará.)